



del grupo Scotiabank

RENDICION DE CUENTAS N° 01
REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
PERIODO: 13 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 31 DE MAYO DE 2020

DIRIGIDO A:

FIDEICOMITENTE: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

En virtud del contrato de Representación Legal de Tenedores de Bonos celebrado entre Fiduciaria Colpatría S.A y UNE EPM Telecomunicaciones S.A., el día 13 de diciembre de 2019, estamos presentando a ustedes en su calidad de **Fideicomitente**. Un informe sobre la gestión que por medio del mismo se nos ha encomendado.

PARTES DEL CONTRATO.

EMISOR UNE EPM TELCOMUNICACIONES S.A.
FIDUCIARIO FIDUCIARIA COLPATRIA S.A

OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO.

1. DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El objeto del Contrato consiste en que el Emisor designa al Representante como representante legal de los tenedores de los bonos de deuda pública interna (los "Tenedores") que emita el Emisor con cargo al Programa. En consecuencia, el Representante se obliga a prestar los servicios de representación legal de tenedores de bonos de cada una de las emisiones de Bonos del Emisor que se emitan bajo el Programa de conformidad con lo establecido en el Contrato, en el Reglamento de Emisión y Colocación, en el Prospecto de Información, en el Decreto 2555 de 2010, y demás normas concordantes.

2. ESTRUCTURA DE LA EMISION:

2.1. Aspectos Generales de la Emisión

INFORMACION GENERAL	
FECHA DE EMISION	4 de marzo de 2020
EMISOR	UNE EPM Telecomunicaciones S.A. NIT: 9000092385-9
DOMICILIO	Carrera 16 No 11 A Sur 100, Medellín
ACTIVIDAD PRINCIPAL	UNE EPM Telecomunicaciones S.A. presta servicios de tecnologías de información y comunicaciones
PLAZO DE REDENCIÓN	Entre uno (1) y cuarenta (40) años contados a partir de la Fecha de Emisión
NÚMERO DE SERIES	Dieciocho (18) series: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q y R

Fiduciaria Colpatría S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatría.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."



CALIFICACIÓN DE RIESGO	Fitch Ratings Colombia S.A. otorgó una calificación de AAA (col) a los Bonos	grupo Scotiabank
CUPO GLOBAL DEL PROGRAMA	Hasta un billón de Pesos COP\$ 1.000.000.000.000.	
CANTIDAD DE BONOS A EMITIR	El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el cupo global del Programa por el valor nominal de cada Bono. Para efectos de calcular el número de Bonos de las series denominadas en Pesos, el cupo global del Programa será de un millón (1.000.000) de Bonos de valor nominal de un millón de Pesos (\$1.000.000) cada uno.	
VALOR NOMINAL POR BONO	Series en Pesos: un millón de Pesos (\$1.000.000), Series en Dólares: mil Dólares (USD1.000), Series en UVR: cinco mil UVR (UVR 5.000).	
LEY DE CIRCULACIÓN	A la orden	
DESTINATARIOS DE LA OFERTA	Las personas naturales, personas jurídicas, inversionistas institucionales, entidades oficiales y a los inversionistas en general.	
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	El Precio de Suscripción de los Bonos es “a la par”, es decir, igual a su Valor Nominal	
INVERSIÓN MÍNIMA	La inversión mínima en cualquiera de las series de los Bonos será la equivalente al valor de diez (10) Bonos, es decir, diez millones de Pesos (\$10.000.000). En consecuencia, no podrán realizarse operaciones, en el mercado primario ni en el mercado secundario, por montos inferiores a diez millones de Pesos (\$10.000.000)	
RENDIMIENTO DE LOS BONOS	El rendimiento de los bonos será determinado conforme las condiciones establecidas para cada serie. El rendimiento máximo de los Bonos para cada subserie será determinado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015. Éste deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de las ofertas de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y Colocación.	
PERIODICIDAD Y MODALIDAD DEL PAGO DE LOS INTERESES	La modalidad de pago de los intereses de los Bonos será vencida. La periodicidad de pago de los intereses será Trimestre Vencido (TV)	
TASA MÁXIMA DE RENTABILIDAD	La Tasa Máxima de Rentabilidad para cada una de las subseries ofrecidas de cada Lote será determinada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015, y será tenida en cuenta por el Emisor y la BVC en la adjudicación. Dicha tasa se mantendrá oculta por disposición de la autoridad competente.	
DERECHOS QUE INCORPORAN LOS VALORES	Los Tenedores de Bonos, como acreedores del Emisor, tendrán el derecho de percibir los intereses y el reembolso de su capital, todo de conformidad con los términos estipulados en el presente Prospecto de Información y en los respectivos Avisos de Oferta Pública.	
MERCADO AL QUE SE DIRIGE	Los Bonos serán ofrecidos mediante Oferta Pública en el Mercado Principal.	
MECANISMO DE COLOCACIÓN	Colocación al Mejor Esfuerzo.	

Fiduciaria Colpatría S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Commutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatría.com/fiduciaria> a través del link “Defensor del Consumidor Financiero.”



MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN	Los Bonos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores bajo inscripción normal.	grupo Scotiabank
BOLSA DE VALORES	Los Bonos se encuentran inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.	
MODALIDAD DE LA OFERTA	Oferta Pública	
PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA	De acuerdo con el artículo 6.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, las Emisiones podrán ser ofertadas públicamente, en forma individual o simultánea, durante un plazo de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria del acto que haya ordenado la inscripción del Programa en el RNVE. No obstante, de acuerdo con el artículo 6.3.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010 se podrá renovar el plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los Bonos que hagan parte del Programa, comprendiendo los mismos Bonos, o la inclusión de otros, previa obtención de las autorizaciones correspondientes por parte de la SFC.	
ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA	Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	Fiduciaria Colpatría S.A	
COMISIONES Y GASTOS CONEXOS	Los inversionistas no deberán pagar comisiones o gastos conexos para la suscripción de los Bonos.	
AGENTE LÍDER COLOCADOR	Es Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.	
BENEFICIARIOS	Serán los tenedores de los Bonos	

Tabla 1. Aspectos Generales de la Emisión

La emisión fue colocada el 04 de marzo de 2020 por valor ciento cincuenta mil millones (\$150.000.000.000,00).

Adjuntamos aviso de oferta pública lote 1 de la primera emisión de bonos de deuda pública interna correspondiente al programa de emisión y colocación de Bonos de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Anexo2.

3. COMISIONES FIDUCIARIAS

De acuerdo con la cláusula cuarta; por su gestión, el fiduciario recibe como retribución en su calidad de Representante Legal de los tenedores de Bonos las siguientes sumas:

- Por la gestión del Representante en desarrollo de lo regulado en este Contrato, una suma de dinero anual anticipada equivalente a TREINTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (30 SMLMV), tomando como referencia el SMLMV al momento en que se cause la comisión. **Anexo 1.**

A la fecha se posee estado de cuenta al día:

Fiduciaria Colpatría S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."



ESTADO DE CUENTA FIDEICOMISOS

REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES
DE BONOS UNE EPM

Página 1 de 1

18/06/2020 18:19:26

73589

Número Factura	Fecha Facturar	Fecha Vto	Fecha Pago	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Mora	Iva Mora	Valor Neto	Neto Pagado	Saldo Factura	Estado Factura
201390	18/02/2020	12/03/2020	18/03/2020	26,334,090	5,003,477			31,337,567	31,337,567		CAN
200555	13/01/2020	06/02/2020	11/02/2020	3,000,000	570,000			3,570,000	3,570,000		CAN
Totales.				29,334,090	5,573,477			34,907,567	34,907,567		
Saldo a favor:											
										Total.	

Tabla No. 2 Estado de cuenta Comisión Fiduciaria

4. INFORMACION DE EMISION

Con base en el boletín informativo No 012 publicado a través de la Bolsa de Valores de Colombia, la oferta realizada por el emisor, se hizo para las siguientes subseries y condiciones:

SERIE - SUBSERIE	PLAZO	RENDIMIENTO	Monto de la Oferta
A10	10 Años	Tasa Fija E.A. COP	150.000.000.000

5. **DESTINACION DE LOS RECURSOS** Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados en un ciento por ciento (100%) para refinanciar obligaciones financieras del Emisor.

De forma temporal, los recursos producto de la colocación de la Emisión podrán ser invertidos, mientras se materializa su destinación, en instrumentos financieros de bajo riesgo y alta liquidez, de acuerdo con las políticas y normatividad aplicable al Emisor.

6. SUMINISTRO DE LA INFORMACION

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre la compañía así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuada. El Prospecto de información se encuentra a disposición de los inversionistas en la Superintendencia Financiera de Colombia en la Calle 7 No 4 – 49, Bogotá D.C., en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. en su página web www.bvc.com.co en las oficinas principales de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en la Carrera 16 No 11 A Sur 100, Medellín y en su página web www.tigo.com.co

Fiduciaria Colpatría S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."

7. INFORMACION GENERAL DEL EMISOR

Tigo Une es una compañía que se sigue consolidando como uno de los operadores referentes en soluciones fijas y móviles de telecomunicaciones más relevantes en Colombia. 11.7 millones de clientes de telefonía celular; más de 1.7 millones de clientes de hogares; y casi de 160,000 clientes de B2B. TIGO gana subasta espectro 700MHz

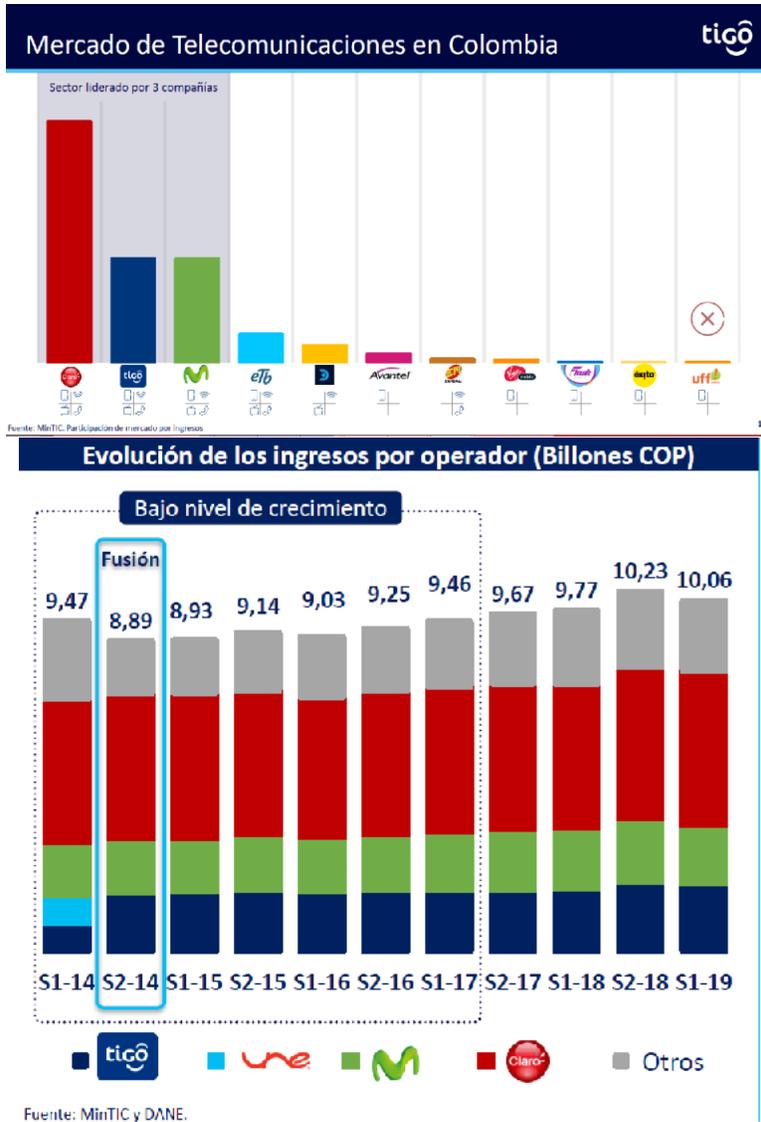


Tabla 3. Principales cifras del Emisor

Fiduciaria Colpatría S.A.
 Sociedad fiduciaria
 Nit.: 800.144.467-6
 Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
 Bogotá D.C.
 Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."

8. COMENTARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE TITULOS

Los aspectos relevantes a la primera emisión de Bonos se consultaron a través de la página de del emisor www.tigo.com.co encontrándose registrada la siguiente información:

Bonos de Deuda Pública Interna AAA (Col)

Clase de valor: Bonos de Deuda Pública Interna

Monto del programa: Hasta un billón de pesos m.l . (COP\$1.000.0000.000.000)

Objetivos económicos: Para financiar el plan de inversiones o refinanciar obligaciones financieras del Emisor y sus Subordinadas.

Valor nominal: Series en Pesos: un millón de Pesos (\$1.000.000), Series en Dólares: mil Dólares (USD1.000), Series en UVR: cinco mil UVR (UVR 5.000)

Inversión mínima: 10 Bonos:

Bonos:(COP \$10,000,000), (USD 10.000), (50.000 UVR)

Plazo: Entre uno (1) y cuarenta (40) años

Amortización: Al vencimiento, amortizables o con posibilidad de prepago

Inscripción: Los bonos serán inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia

Calificación del Programa: AAA (Col) por Fitch Ratings Colombia S.A. SCV.

9. REUNIONES CELEBRADAS EN EL DESARROLLO DEL FIDEICOMISO:

ORGANOS DE CONTROL:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el periodo comprendido en la presente rendición de cuentas, el día 31 de marzo de 2020, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas con el siguiente orden del día:

- a. Verificación del quórum.
- b. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
- c. Lectura y Aprobación del orden del día.
- d. Consideración de los informes de los administradores de la Sociedad, Junta Directiva y Presidente para el año 2019.
- e. Lectura del informe del Presidente de la Junta Directiva sobre el funcionamiento del órgano social.
- f. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
- g. Aprobación de los estados financieros individuales y consolidados de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., certificados y dictaminados con sus notas a 31 de diciembre de 2020.
- h. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
- i. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
- j. Elección de la Junta Directiva y fijación de tope de honorarios.
- k. Propositiones y varios.

Fiduciaria Colpatria S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."



del grupo Scotiabank

I. Designación de la comisión para aprobar y firma del acta. Los estados financieros, el Informe de Gestión y Sostenibilidad y demás documentos que ordena la Ley se encuentran a disposición de los Accionistas en la oficina principal de UNE EPM Telecomunicaciones y en la página web de la Compañía, en la sección de inversionistas: UNE EPM Telecomunicaciones S.A. Cra. 16 No. 11 A Sur 100 sede Los Balsos Medellín.

10. SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS (SARLAFT)

El fideicomitente realizó la vinculación en el momento de suscribir el contrato fiduciario y cumplió con la información y documentación requerida de acuerdo con la normatividad vigente.

A la fecha de la presente rendición de cuentas, se encuentra actualizado la documentación SARLAFT para el fideicomitente.

FECHA	PRODUCTO	ID TITULAR	TITULAR	RESULTADO REVISION
04/12/2019	FIDEICOMISO	9.000.923.859	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	00 OK FECHA DE TRAMITE 19/11/2019 OK FECHA DE SELLO 13/12/2019

Tabla No. 4 Estado SARLAFT Fideicomitente

11. SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

En cumplimiento al capítulo VI de la circular Básica contable 100 de 1995 de la Superintendencia financiera de Colombia, relacionada con las reglas relativas al sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, metodología aprobada por la Superintendencia financiera de Colombia para la medición del riesgo de liquidez. Los temas relacionados con la gestión de liquidez se basarán en el manual de riesgos aprobado en la Junta directiva de la Fiduciaria Colpatria S.A en línea con la normatividad vigente, el cual será aplicable a este Patrimonio Autónomo.

En cumplimiento al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, se informa que el REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM, no tiene Pasivos en sus estados Financieros, por lo tanto no aplica SARL.

12. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DEL MERCADO (SARM)

El fideicomitente, de acuerdo con lo establecido en la circular externa 051 de 2,007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, numeral 5.2.1 literal "e", manifiesta su voluntad inequívoca de eximir a FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., como administradora del REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM, de realizar la medición del riesgo de mercado establecido en el anexo No. 2 de la misma circular.

13. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CREDITICIO (SARC):

Fiduciaria Colpatria S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."



De conformidad al objeto contractual, el fideicomiso no maneja cartera, por lo cual no se aplica la cláusula SARC.

14. CIRCULAR 21

En atención a las previsiones de la Carta Circular No. 21 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia el pasado 15 de marzo, en concordancia con la Circular Externa Básica Jurídica expedida por la misma Superintendencia y con el Estatuto Tributario, de manera atenta les recordamos que se encuentra a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 7 No. 24 ¿ 89, Piso 21, de Bogotá, D.C., el certificado para efectos tributarios expedido por la Fiduciaria Colpatría S.A. a Ustedes, en su condición de Beneficiarios y, en el cual se indica: i) el valor de sus derechos, ii) los rendimientos acumulados hasta el 31 de diciembre del pasado año y iii) los rendimientos del último ejercicio gravable.

Cualquier inquietud, requerimiento o solicitud, agradecemos enviarla al buzón de servicio al cliente de la fiduciaria sac_ccfiduocolpatria@colpatria.com

15. NUEVOS TERCEROS EN EL FIDEICOMISO

Con corte a la presente rendición de cuentas el REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM no vinculó nuevos terceros.

16. CESIONARIOS DE LOS BENEFICIOS

Con corte a la presente rendición de cuentas la Fiduciaria Colpatría como vocera del REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM no ha sido informado sobre cesiones de beneficio o de posición contractual sobre contratos que tengan relación con este fideicomiso.

17. SITUACIÓN LEGAL Y JURÍDICA

Con corte a 31 de mayo de 2020, la Fiduciaria Colpatría S.A. como vocera del REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM, no conoce la existencia de contingencias, reclamaciones, pleitos o litigios que puedan afectar el cumplimiento del objeto del contrato.

18. PROCESOS, QUEJAS Y RECLAMOS

Con corte a 31 de mayo de 2020, la Fiduciaria Colpatría S.A. como vocera del REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM no conoce la existencia de reclamaciones, quejas y reclamos.

19. ESTADO DE LAS CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS QUE AFECTEN LA ADQUISICION O PÉRDIDA DE LOS DERECHOS:

Con corte a 31 de mayo 2020, la Fiduciaria Colpatría S.A. como vocera del REPRESENTACION LEGAL DE TENEDORES DE BONOS UNE EPM no conoce la existencia de condiciones suspensivas o resolutorias sobre que puedan afectar el cumplimiento del objeto del contrato.

Fiduciaria Colpatría S.A.
Sociedad fiduciaria
Nit.: 800.144.467-6
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21
Bogotá D.C.
Conmutador 745 6300

Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com, o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."

20. HECHOS RELEVANTES

Acontecimientos del 4 de Junio del 2020

- El día 4 de Junio 2020 realiza pago de rendimientos del primer trimestre correspondiente al periodo del 4 de marzo al 4 de junio de 2020.

PAGO INTERESES DE BONOS SEGUNDA EMISION		
PERIODO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Del 4 de marzo/20 al 4 de junio/20	04/06/2020	\$ 2.434.131.665,00
TOTAL		\$ 2.434.131.665,00

Tabla No. 5. Información Pago de Rendimientos

21. Anexos

Anexo No.1: Se anexa el estado de cuenta del fideicomiso.

Anexo No.2: Aviso de oferta pública lote 1



SANDRA CAROLINA PAEZ
APODERADA GENERAL
Fiduciaria Colpatría S.A.



JÁIME ANDRES RIOS RIOS
Director de Fideicomisos
Fiduciaria Colpatría S.A.

Elaborado: Carlos Mario Duque Peláez